

1
+
D^{no} Juan Blanco del Castillo, Bedel llamado
a Claustro Llano, para mañana cuando fuer y oho, a las
tres de la tarde, para oír una Carta del R^{mo} P^{ro} P^{ro} P^{ro}
Don Nuñez de los CC. MM. Ex General de su sagrada Re
ligion, y Prov^{al} actual de su Prov^a de Castilla sobre la Bulla
de Unión del Beneficio de Marchena, que ha obte
nido la Omu. y sobre los Poderes dados por los S. de
la Junta de Roma en este assumpto al R^{mo} P^{ro} P^{ro}
Equival: y esta Cedula se despacha por el Decano de la
Omu. por haverse negado el S. P. actual a despachar
la, requeriendo diversas veces por parte de su ma
madre. Salam^a 2^a Nov. 17. de 1717

M^o Sr. Juan Carrion Valdes
Decano

Por selectio una Carta al R^{mo} Gen^l. sobre ella estava tratando
de la Junta de Roma; se ha echo ~~de~~ agracio conced^o P^{ro} figurase.
tit^o 9; por de ha echo saver por not^o ni por el d^{no} d^{no}
y otras razones, lo q^o ponia en noticia de la d^{no}.

Carrion, selectio por persona q^o se halla en Claustro, hauxese p^{ro} d^{no}
a el R^{mo} P^{ro} por 4 veces, y no hauxia querido dar Cedula del Clau
stro, por lo q^o como Decano despacha la Cedula; la embio
al S. P^{ro} a q^o respondio no la queria por no despachar por
tener justos motivos; y segun estat. havia despachado
otra Cedula de la Carta q^o se examina al Claustro no debe detener
la Junta alguna =
Madrid; rido Carta de su P^{ro} P^{ro} ordinario en q^o se le mandaba



se presentase al Claustro pleno, en una Vixta pass a estar con el
P. D. y se fuese Redula, y se llamo al Seceta. q. ⁿ tenia orden de la
Junta de Toma, q. si se le expresase no se expidiese Redula en esta
materia; y negandose el dho. P. D. pass al P. Decano. q. ⁿ a su vez
expidio la Redula q. se ha leído

Lozano se caprimero sienta el Claustro bien juntado; y lo mismo
el R. M. Arguiano =

Queda Comis. de Toma: se dio traer Carta al P. D. q. el Claustro, la que
se leio en la Junta; en q. se dio se expidiese al Nro. Excmo. el poder
dado en la Junta = Voto en esta Junta, en q. se dio el poder en atem.
al prodecho de la dms. sin nombre de comitario; el R. M. Xunier tra
favorecido mucho ala dms. sobre el Benef. se acordó responder
dejando al arbitrio de su P. M., y se dio al dho. respecto a estar la
Junta entendiendo en esta materia se fuese al dho. P. D. no expidiese
Redula en este asunto =
Leiose la Junta del R. M. Provis.

33 Blancas

9 negras bien juntado el Claustro

Blanca en Blanca; q. se concede al R. M. Provis. lo q.
pide =

Negra en negra, se nega

31 Blancas

5 negras

Comis. 100

R. M. Sagardoy

q. R. M. Calderon

AVSA



re
S.

P¹ +

+ Torres realio Diego-
Hernz -
Baier

~~Doz~~
Canseleaxio
Caxio
Caxaco B.
Prieto
Prado
Caldexon B.
Tomero B.
Vozelo
Sagardoy B.
Guebaro B.
Tafaur
Santayama
Velarde
Rodriguez
Vidal
Portillo
Vaso
Kaua
Madrid
Vela
Vueda
Jugo
Ayudo
Apodaca
Gaxo
Barrio
Barmachao
Jexñ
+ Bullon
Villegas
Emexia
Domingo
Pugal
Vronio
Calcarre
Pena
Zepeda
Anquiano
Caxera
Parida
Salbanes

~~Antos~~
ocampo
Barro
Dalcon
Peralbo
Arment
Maxin Perez
Agllon
Lozano
Carantona
Martinez
+ Oxia
Mlana
Ruera
Igarida
Mendoza
Arrode
Cacho
Lopez
Peralbo Conzal
Soria
Gutierrez
+ Jimeno
Caneco
Sanchez
Caxio
Manzano
Sanz
Parada
Jimenez
Coman
obando
Velez
Medina
Gonzalez
Languas
Gonzalez & P¹
Sanchez

Diputados

D. Fran. Monarber
D. Esteban Prioso
D. Diego Villagroy
D. Juan & Soria
+ Lucas S. Maria
D. Rodrigo Garrallo
D. Manuel Velez
D. Thomas Martinez
+ Dipxiano Gonzalez
+ Marcos & D. Jph

Consejeros

D. Ant. Jexira
D. Manuel de Ruiz
D. Juan Cabrera
D. Fran. Lueros
D. Sancho Barmuebo

AVSA



P. N.º Carrasco: atendiendo los Estat. Estabien formado el Claustro. 3

Levóse el Estat.º V.º tit.º 9.º

P. Calderon: el Estat.º abla de Ventas de la Anid. se acuerda traer visto
Claustro en esta forma; estabien congregado = alaba al R.º P.º
Numero Voto secreto: sobre esta bien congregado -

Carrasco. Responde: y leparece sede comision au.º P.º y sede gub.º

V.º para q. venga el M.º Esquivel;

V.º Calderon: Idem y responde q. antes -

V.º Romero: es nullo el poder por ser contra orden del Consejo, y responde
log. pide el R.º P.º.º es conforme ala Constit.º; y responde prom.
de

V.º Sazardoy: se concedio ala Junta tratase sobre la amueñia, ha por edicto
bien la Junta en el pro.º; se duen dar grauias al R.º P.º.º Provincial;
las cartas escriptas por la Junta notarian se escriuia esta noche por los
Comi.ºs q. se nombrasen al V.º P.º.º.º danole las grauias, el R.º P.º.º.º no esta

V.º Guibara: responde acordado, a la atem.º de concediendo log. pide
de Cruz; protesta el q. el q. es interesado se halle p.º.º.º voto secreto
V.º no responde;

AVSA

